

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia se reembolsarán a la par, desde el día 1 de agosto próximo, en las Oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,50 por 100, serie B, código de valor 00027010, vencimiento 1 de agosto de 1990:

Del número 1.029.551 al 1.029.800, ambos inclusive: 240 cédulas.

Total: 240 cédulas.

Madrid, 3 de mayo de 1990.-El Secretario general.-2.005-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión 1978, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 9 de mayo de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.004-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de junio próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3,50 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de 8,75 y 87,50 pesetas, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de marzo último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 9 de mayo de 1990.-El Secretario general.-2.002-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

6.ª emisión de cédulas hipotecarias al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 30 de junio de 1990, se procederá al pago del cupón número 7 mediante estampillado de los títulos.

De acuerdo con las condiciones de emisión, el tipo de interés que corresponde a este vencimiento es del 5,78 por 100, lo que supone un importe líquido de 4.335 pesetas por cupón.

Madrid, 9 de mayo de 1990.-El Secretario general.-2.003-5.

BANCO URQUIJO, S. A.

BONOS DE CAJA

Emisiones de 30 de noviembre de 1982, de 14 de diciembre de 1983, de 27 de noviembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985 (serie 54)

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que, de conformidad con las condiciones vigentes para los bonos de las emisiones citadas, el tipo de interés aplicable al cupón, cuyo devengo se inicia en las fechas que se indican, sería el siguiente:

Emisión de 30 de noviembre de 1982: Fecha de inicio del devengo el 31 de mayo de 1990; tipo de interés que resultaría aplicable: 11,08 por 100 bruto anual.

Emisión de 14 de diciembre de 1983: Fecha de inicio del devengo el 15 de junio de 1990; tipo de interés que resultaría aplicable: 11,08 por 100 bruto anual.

Emisión de 27 de noviembre de 1984: Fecha de inicio del devengo el 28 de mayo de 1990; tipo de interés que resultaría aplicable: 11,08 por 100 bruto anual.

Emisión de 23 de diciembre de 1985 (serie 54): Fecha de inicio del devengo el 24 de junio de 1990; tipo de interés que resultaría aplicable: 10,58 por 100 bruto anual.

El Consejo de Administración de este Banco, en reunión de 19 de abril de 1990, ha adoptado el acuerdo de aplicar a los cupones correspondientes a todas las emisiones de bonos referidas anteriormente, cuyo devengo se inicia en las fechas que asimismo se expresan, como más beneficioso para los señores bonistas, el tipo de interés del 11,08 por 100 bruto anual.

Madrid, 14 de mayo de 1990.-El Consejero-Secretario.-3.627-C.

EMPRESA MUNICIPAL PUENTE DE VENTAS, S. A.

El Consejo de Administración de la «Empresa Municipal Puente de Ventas, Sociedad Anónima» ha acordado, en sesión de 7 de mayo de 1990, convocar un concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización del PERI 16/2 «Puente de Ventas».

El pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el citado concurso, así como el proyecto de urbanización, podrán ser examinados en las oficinas de la «Empresa Municipal Puente de Ventas, Sociedad Anónima», calle Salustiano Olózaga, 8, cuarta planta, de nueve treinta a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del día de cumplimiento del citado plazo.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de mayo de 1990.-3.567-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 6561120, comprensivo de 641 acciones, a nombre del Delta Valor, se procederá, dentro de los

treinta días a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición de nuevo extracto, cuyo anterior se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 3 de mayo de 1990.-El Secretario general.-3.462-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

Verificado el quinceavo sorteo ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteva, para la amortización de 8.132 obligaciones de las emitidas en 30 de abril de 1974 por «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», han resultado amortizados los siguientes números:

449.566	al 450.015
450.086	al 450.165
693.423	al 694.554
776.895	al 779.554
804.555	al 808.364

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 30 de abril de 1990, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas, por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 33 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Caja de Pensiones «La Caixa».
Caja de Barcelona.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

De acuerdo con las condiciones de emisión, los tenedores de las obligaciones amortizadas, podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión de las mismas, por el 50 por 100 de su valor efectivo de amortización, en acciones de la Sociedad, estimadas éstas a 656,12 pesetas, por aplicación del apartado g) de la escritura de emisión. El ejercicio de esta opción, en su caso, deberá hacerse constar por escrito ante la Sociedad, dentro del plazo citado.

Lo que se comunica para general conocimiento.
Barcelona, 7 de mayo de 1990.-El Secretario general.-3.461-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de la emisión de 25 de noviembre de 1975, de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que el pago del cupón semestral número 29, se efectuará a razón de 462,50 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 25 de mayo de 1990, en la Caja de la Sociedad absorbente y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 8 de mayo de 1990.-El Secretario general.-3.463-C.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1973, que el pago del cupón semestral número 34, se efectuará a razón de 36,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de junio de 1990, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Caja de Pensiones «La Caixa».
Caja de Barcelona.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de mayo de 1990.—El Secretario general.—3.464-C.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de diciembre de 1973, que el pago del cupón semestral número 33, se efectuará a razón de 38,75 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 1 de junio de 1990, en la Caja de la Sociedad y en

las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Caja de Pensiones «La Caixa».
Caja de Barcelona.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de mayo de 1990.—El Secretario general.—3.465-C.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1975, que el pago del cupón semestral número 29, se efectuará a razón de 46,25 pesetas líquidas por cupón, a partir del día 15 de junio de 1990, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Caja de Pensiones «La Caixa».
Caja de Barcelona.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 10 de mayo de 1990.—El Secretario general.—3.466-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones hipotecarias de nuestra Sociedad, 14,25 por 100 de interés anual, de fecha 27 de mayo de 1981, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma, al sorteo de 2.375 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1990. La numeración de los títulos es la siguiente:

2.001 al 2.500	12.001 al 12.125
5.001 al 5.500	14.001 al 14.500
8.251 al 8.500	18.501 al 19.000

A partir del día 28 del corriente mes harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 19 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Natwest March, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 11 de mayo de 1990.—El Consejo de Administración.—2.000-5.